

*Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes*  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**ACTA DE APERTURA PRELIMINAR DE PROPUESTAS EN PROCESO DE**

**COMPRAS No. ONAPI-DAF-CM-2021-0003**

25 de febrero de 2021

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron los señores Sr. Nacol López F. Enc. De Compras, el Lic. Cendic A. Blanco Enc. Del Dpto. Administrativo y la Licda. Sarah de la Rosa Enc. Del Dpto. Financiero. Siendo las doce (12:00), horas del medio día, en la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), ubicada en la Avenida Los Próceres No. 11, Santo Domingo, República Dominicana, Oficina Principal, a requerimiento del Encargado de Compras de esta Dirección a los fines de levantar el acta de COMPROBACION de la apertura de las ofertas de los proponentes participantes en la compra menor No. ONAPI-DAF-CM-2021-0003, que lleva a cabo la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), para la: Compra de artículos de limpieza, higiene y cocina, primer trimestre 2021.

Acto seguido se dio inicio con las palabras de introducción del Sr. Nacol López F., una vez concluida la presentación, el Sr. Nacol López F., inmediatamente con la anuencia de los presentes, dio lectura a las propuestas de los proponentes participantes en voz alta, del cumplimiento de cada uno de los requerimientos exigidos en la ficha técnica y la convocatoria y su inmediata transcripción dentro del salón para tales fines. Las propuestas fueron recibidas vía el portal transaccional y por correo electrónico, las que se recibieron por correo electrónico fueron introducidas al portal transaccional, y no habiendo más propuestas estas fueron abiertas y leídas desde esta plataforma según como se detalla a continuación:

1. Casa Jarabacoa, SRL, (Vía correo).
2. Sacambry General Solutions, S. R. L., (Vía correo).
3. Mega Office Corona, SRL, (Vía correo).
4. Inversiones Sanfra, SRL, (Vía portal transaccional).
5. Industrialtek, SRL, (Vía portal transaccional).
6. Express Servicios Logísticos ESLOGIST, EIRL, (Vía portal transaccional).
7. Silver Tiger Business, SRL, (Vía portal transaccional).
8. Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL, (Vía portal transaccional).
9. GTG Industrial, SRL, (Vía portal transaccional).
10. J Reyes & Asociados SRL, (Vía portal transaccional).
11. Laboratorio Rogui, SRL, (Vía portal transaccional).
12. Progastable, SRL, (Vía portal transaccional).
13. Prolimdes Comercial, SRL, (Vía portal transaccional).
14. Provesol Proveedores de Soluciones, SRL, (Vía portal transaccional).
15. CABOD, EIRL, (Vía portal transaccional).
16. A&M Commerce Media, SRL, (Vía portal transaccional)

**OFICINA PRINCIPAL:**

Av. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana

**TELÉFONO:** 809 567-7474

[www.onapi.gob.do](http://www.onapi.gob.do)

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*C.A. B.G.*

*Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes*  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

Siendo los únicos oferentes que presentaron sus ofertas se procedió a los turnos libres para exponer algunas inquietudes relativas al proceso.

Se observó que la oferta del proponente **A&M Commerce Media, SRL**, fue invalidada por el sistema ya que se hizo una adenda al proceso y las ofertas que estaban fueron invalidada, los proponentes al percatarse de la adenda, ya que se publicó en el portal y como mensaje público, este proponente no reenvió o valido su oferta.

El proponente **Progastable SRL**, no presento lo siguientes documentos:

- 1- Certificación de impuestos al día ante la DGII
- 2- Certificación de estar al día en el pago de la TSS

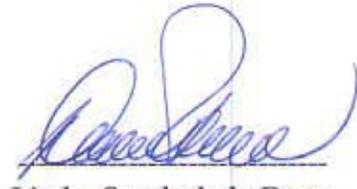
Se observó que a algunos proponentes le faltan algunos rubros en su Registro de Proveedor del Estado (RPE) para algunos ITEMS cotizados, dado el caso en la evaluación económica solo se le tomara en cuenta los ITEMS de los cuales tengan el rubro en su RPE.

Se ordena solicitar al proponente participante **Progastable SRL**, suministrar la documentación faltante que es subsanable, en un plazo prudente antes de la adjudicación.

No habiendo nada más que tratar, se dio por terminada esta apertura, siendo la una y veinte (1:20) horas de la tarde del día antes mencionado. Luego yo **Nacol López F.**, me traslade a mi oficina a transcribir todo lo presenciado y oído en la referida apertura de todo lo cual CERTIFICO Y DOY FE, e invito a firmar junto conmigo a todos los participantes en esta reunión de apertura de ofertas.

  
Lic. Cerdic A. Blanco  
Enc. Dpto. Administrativo



  
Licda. Sarah de la Rosa  
Enc. Dpto. Financiero



  
Sr. Nacol López F.  
Enc. de Compras

